MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº **ORD008883**

Las condes, **12 de NOVIEMBRE de 2024**

VISTOS : **Memorandum Nro. 322 con fecha 09/11/2024 del Depto. de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 26/11/2024. Los documentos que se adjuntan.**

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 167205 AGU	30599882	06/11/2024	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	408.820	408.820
				TOTAL	408.820	408.820

La cantidad de :
CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
MEJOR PARA TODOS
DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 $ 408.820

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
18 NOV 2024
EG: 8457 CH: _____